

793490



Int. Cl.: B65B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Enrique SELLS MOCHOLI, de nacionalidad es-
pañola, residente en Barcelona, calle Valencia, 56, por
"ENVASE CON ACOLCHADO NEUMÁTICO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un envase con acolchado neumático, el cual ha sido concebido para lograr las mejores condiciones de embalaje para toda clase de artículos, incluso los más delicados o frágiles, puesto que mediante el empleo de este tipo de envase quedan notablemente protegidos contra los golpes que puedan producirse fortuitamente en determinadas circunstancias, como, por ejemplo, cuando son transportados. No obstante los ventajosos efectos del mismo, este tipo de envase es de fabricación muy sencilla y económica en relación con cualquiera

195400

2



de los envases conocidos y empleados hasta la fecha, según puede deducirse de cuanto a continuación se expone.

El indicado envase se caracteriza por el hecho de presentar alojadas en su interior dos o más bolsas de naturaleza elástica e impermeable, cerradas herméticamente.

5. El contorno de estas bolsas es susceptible de adaptarse al del objeto u objetos contenidos por el envase y al de las paredes internas del propio envase, complementándose entre sí.

10. Cada una de las indicadas bolsas está dotada de los oportunos medios para facilitar la inyección de aire en su interior, sin permitir su salida fortuita. Con ello se consigue que una vez cerrada la caja o envase mediante la correspondiente tapa, se introduzca aire en dichas bolsas hasta conseguir una presión adecuada para mantener sujeto y sin posibilidad de desplazamiento sensible el contenido del envase.

15.

Los dibujos adjuntos muestran, tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un envase con acolchado neumático según las características descritas.

20.

En dichos dibujos, la figura 1 es una sección longitudinal de un envase en la que se muestran las bolsas alojadas en el interior del mismo sin estar inyectadas de aire; la figura 2 es una sección transversal; y la figura 3 es una sección igual a la de la figura 1, pero en la que las bolsas están inyectadas de aire y adaptadas tanto al contorno del objeto envasado como a las paredes internas

25.



del envase.

5. Así, pues, según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, el envase está constituido por la caja -1-, provisto de la correspondiente tapa -2-, el cual puede estar fabricado con el material que se estime más conveniente, mientras que sus dimensiones y proporciones estarán relacionadas con el objeto a embalar, como por ejemplo a las de la botella -3- representada en los dibujos.

10. La caja -1- presenta la particularidad de que en su interior están alojadas las bolsas -4-, formadas a base de un material de naturaleza elástica e impermeable, cerradas herméticamente, cuyo contorno es susceptible de adaptarse substancialmente al contorno externo de la botella -3-, así como al de las paredes internas de la caja -1-, complementándose entre sí.

20. Con el fin de conseguir los efectos descritos en el párrafo anterior, se ha previsto que cada una de las bolsas -1- esté dotada de la válvula -5-, las cuales son accesibles desde el exterior a través de los orificios -6- formados en la tapa -2- de la caja -1-.

25. Estas válvulas -5- permiten, una vez cerrada la tapa -2-, la inyección de aire en el interior de las bolsas -4-, mediante el empleo del sistema que se estime más oportuno, sin posibilidad de su salida fortuita una vez han sido hinchadas.

De este modo se consigue una presión adecuada, indicada mediante las flechas "F" representadas en la fi-

2 JUL

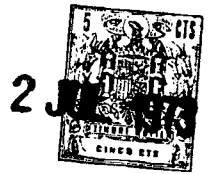


gura 3 de los dibujos, para mantener totalmente sujeta a la botella -3- imposibilitando su desplazamiento en el interior de la caja -1-.

5. Como puede deducirse de cuanto ha sido descrito más arriba, el aire contenido en las bolsas -4- constituye un elemento amortiguados que aisla por completo a la botella -3-, de modo que cualquier golpe fortuito sobre la caja -1- no le afectará en absoluto, quedando garantizada su integridad física. Al estar formadas las bolsas -4- por un material impermeable, este tipo de envase surte efectos de aislamiento, puesto que las descritas bolsas impiden el paso de la humedad, calor o frío desde el exterior de la caja -1-.

10. En los dibujos, como objeto protegido, se ha representado una botella, pero debe entenderse que de los ventajosos efectos de la invención pueden beneficiarse toda clase de objetos e incluso maquinaria y aparatos delicados que deban ser especialmente protegidos en su transporte o almacenaje.

15. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del envase con acolchado neumático, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
20. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del envase con acolchado neumático, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
25. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del envase con acolchado neumático, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Envase con acolchado neumático, que se caracteriza esencialmente por el hecho de presentar alojadas en su interior dos o más bolsas de naturaleza elástica e impermeables, cerradas herméticamente, cuyo contorno se adapta substancialmente al del objeto u objetos contenidos y al de las paredes interiores del envase, complementándose entre sí, estando provista cada una de estas bolsas de medios para permitir la inyección de aire en su interior, sin posibilidad de salida fortuita, de forma que, una vez cerrada la caja o envase exterior, se introduce aire en las indicadas bolsas hasta conseguir una presión adecuada para mantener sujeto y sin posibilidad de desplazamiento sensible el contenido del envase.
- 10.
- 15.

2. Envase con acolchado neumático.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 2 de julio de 1973

Enrique SELLS MOCHOLI

p.a.

5 819
2 JUL 1973
PATENT OFFICE
CINCO CES

FIG. 1

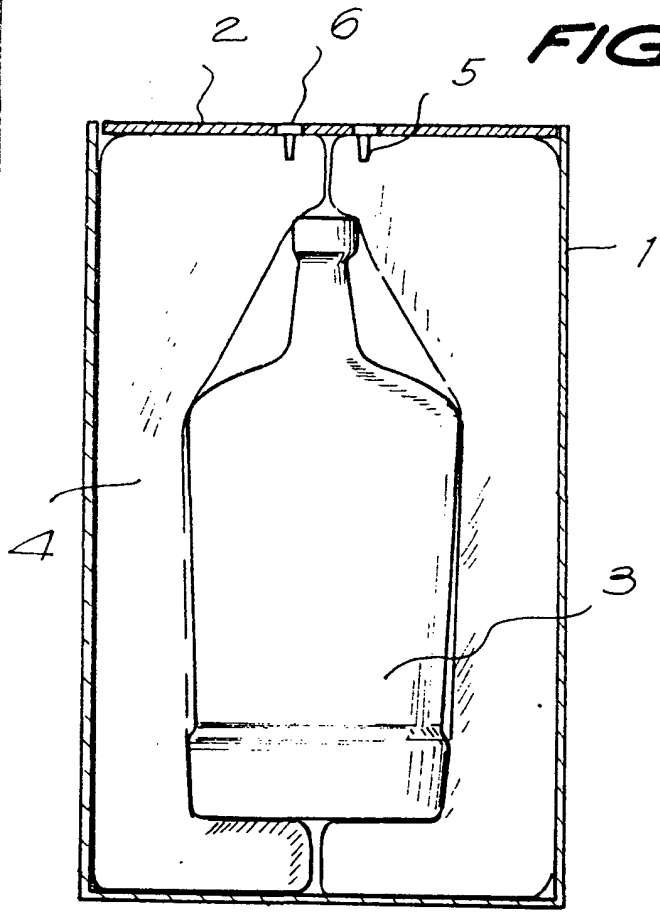


FIG. 2

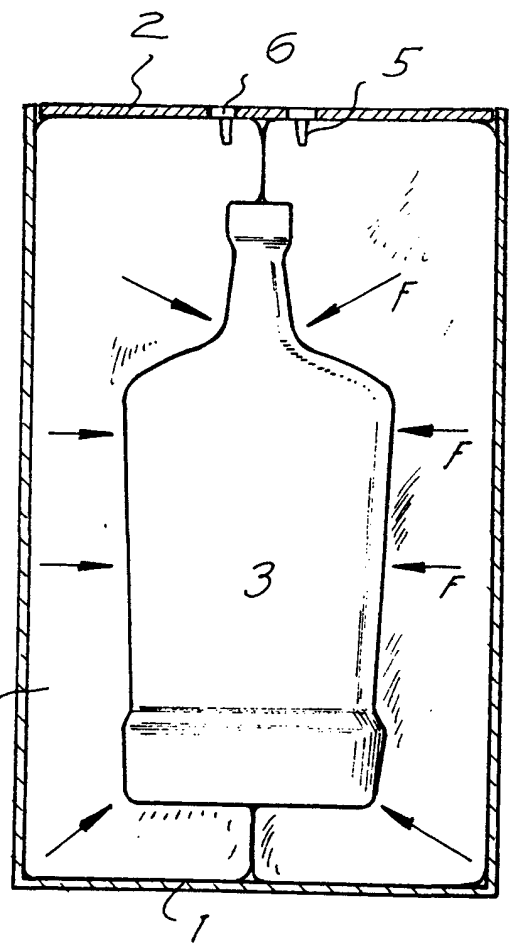
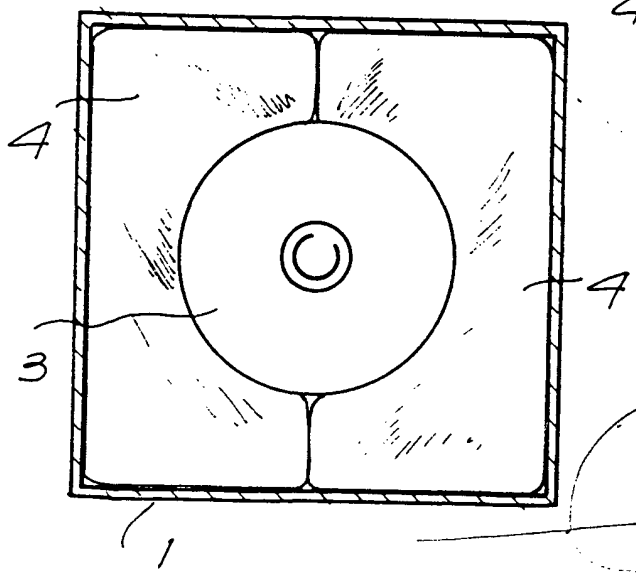


FIG. 3



Barcelona, 2 de julio de 1973

p.a.